



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) *Notas de gestión administrativa*
- b) *Notas de Desglose, y*
- c) *Notas de memoria (cuentas de orden).*

## a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

3.

### 2. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

El 8 de Octubre del año 2007 se crea del Organismo Público descentralizado Operador de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Pabellón de Arteaga denominado " Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga, CAPAPA"

- b) Principales cambios en su estructura.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga paso a tener personalidad jurídica y patrimonio propio y contará con la estructura orgánica administrativa que dispone la Ley de Aguas del Estado de Aguascalientes.



C) Organización y Objeto Social

Se crea con la finalidad de tener a su cargo la prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y tratamiento de Aguas del Municipio.

**3. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Contribuir de manera responsable para preservar el recurso, mejorando la calidad de vida de la población, tecnicando el proceso operativo, cuidando el medio ambiente y otorgando un buen trato a nuestros usuarios, sensibilizándolos en el cuidado del agua y la importancia de la retribución económica por el servicio brindado.

b) Principal actividad.

I. Proporcionar los servicios de agua Potable, alcantarillado y saneamiento en la cabecera municipal y en los centros de población o comunidades rurales ubicados en el territorio municipal.

II. La Administración, operación y control de las obras destinadas a la prestación de los servicios a su cargo, las cuales comprenderán:

- a) Las destinadas a la captación de aguas superficiales, pluviales y subsuelo, potabilización conducción y distribución;
- b) Las utilizadas para recolección, bombeo conducción, alejamiento y disposición de las aguas residuales;
- c) Las empleadas para el proceso de tratamiento y reusó de aguas residuales, su conducción y distribución, así como para la disposición final de afluentes y lodos.

Y las fracciones contenidas en el Artículo 620 del Código Municipal del Pabellón de Arteaga, Ags.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga, Ags., correspondiente del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.



- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

DECLARACION DE IVA

DECLARACION DE ISR POR ARRENDAMIENTOS

DECLARACION DE ISR POR HONORARIOS

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON TERCEROS (DIOT)

PAGO DE DERECHOS TRIMESTRALES DE AGUAS NACIONALES

- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

En lo que respecta al presente apartado la Comisión de Agua potable y alcantarillado no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las actividades y las políticas del Organismo Operador están reguladas por las Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que aplicará los entes públicos dentro del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de la información contable y presupuestaria, con el fin de lograr una adecuada armonización de la información de las entidades gubernamentales.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.



Se está utilizando el SAACG.NET, el cual mantiene una actualización constante que nos proporciona la emisión de información de acuerdo a la normativa de la CONAC

c) Postulados básicos.

El Organismo operador prepara su información contable en apego a los postulados básicos de contabilidad Gubernamental, los cuales son fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos en el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utiliza el ente público en la generación de informes indispensables para la contabilización de las operaciones.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.



- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

En lo que respecta al presente numeral, este Ente público no realiza operaciones en moneda extranjera y por ende no cuenta con protección por riesgo cambiario.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

Tomando como base las reglas Específicas del registro del y valoración del patrimonio emitidas por el consejo de Armonización Contable este Ente público asigno a los diferentes grupos del Activo no circulante, concretamente al apartado de los bienes muebles e intangibles la vida útil estimada y los porcentajes de depreciación y amortización propuestas en el documento técnico-normativo de referencia



Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

En lo que respecta a los apartados anteriores, no existe ninguna variación que afecte y/o cambie directamente el presupuesto de Ingresos.

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Se informa que el Organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

## **10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.



FUENTE DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS 2023	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACIÓN
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES	\$ 30'475,719.00	\$ 31'421,866.99	103.10%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$1'196,000.00	\$357,942.55	29.92%
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$1'040,123.49	100%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	\$ 177,693.49	100.0%

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- Cualquier pago emitido por el organismo deberá ser autorizado por el Director General.
- Para ejecutar pagos deberán presentar previamente la autorización por el Director General de CAPAPA
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Los programas se evalúan mensualmente conforme se presenta la Cuenta Pública.

### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de



entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrante; consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Toda información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen eventos posteriores al cierre que reportar en este punto.

### **16. Partes Relacionadas**

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags

### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

## **b) NOTAS DE DESGLOSE**

### **I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

#### **ACTIVO CIRCULANTE**

##### **NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga, tiene 3 cuentas en el Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, y 2 en BBVA Bancomer.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

CUENTA	NOMBRE	MONTO
1111-01-001	CAJA DE COMPRAS	\$5,000.00
1111-01-002	CAJA COBRO 1	\$2,000.00
,1111-01-003	CAJA COBRO 2	\$2,000.00





1111-01-004	CAJA COBRO 3	\$1,500.00
1112-01-001	CTA. 0161355481 BANCOMER	\$33,875.96
1112-01-002	CTA.0116009638	\$123,016.49
1112-01-003	CTA.0120662308	\$357,942.54
1112-01-004	CTA.0120662305	\$357,946.02
1112-02-001	CTA. 0278343292 BANORTE	\$56,029.26
1112-02-002	CTA. 0404519092 BANORTE ESPECIAL	\$115,497.15
1112-02-003	CTA. 0306426360 PRODDER	\$384,282.26
1114-01-001	INVERSIÓN CTO 0505591069	\$1'478,719.25
1114-01-002	INVBERSIÓN CTO 0505649034	\$200,168.91
		<b>\$3'117,977.85</b>

9

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALES**

**NOTA 2: CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

**Deudores Diversos por cobrar a corto plazo**

Representa el monto de los derechos a cobro a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags.

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 10,406,365.61	\$ 7,311,987.80
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 8,245.54	\$ 3,803.42
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>10'414,611.15</b>	<b>7'315,791.22</b>

Concepto	2023	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 10'406,365.61	0.9992
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 8,245.54	0.0791
<b>Suma</b>	<b>10'414,611.15</b>	

**NOTA 3: DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO \$404,847.00**

**NOTA 4: BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION \$850,387.90**

**ACTIVO NO CIRCULANTE**



**NOTA: BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO**

Bienes disponibles para su transformación o consumo \$0.00

NOMBRE	MONTO
Bienes disponibles para su transformación o consumo	\$0.00

**NOTA 5: INVERSIONES FINANCIERAS**

NOMBRE	MONTO
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00

*(Handwritten mark)*

**NOTA 6: BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 305,624.69	\$ 309,386.77
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ .00	\$ .00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 209,419.53	\$ 205,603.45
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,540,703.81	\$ 2,384,253.45
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>3'055,748.03</b>	<b>2'899,243.67</b>
SOFTWARE	\$ 19,905.08	\$ 19,905.08
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>19,905.08</b>	<b>19,905.08</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 839,315.47	\$ 985,147.58
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>839,315.47</b>	<b>985,147.58</b>
<b>Suma</b>	<b>3'914,968.58</b>	<b>3'904,296.33</b>

**NOTA 7: ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

NOMBRE	MONTO
ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$839,315.47

*(Handwritten mark)*

**NOTA 8: OTROS ACTIVOS**

NOMBRE	MONTO
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$1,025,501.80

**PASIVO**

**PASIVO NO CIRCULANTE**

**NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR**

*(Handwritten mark)*



Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 19,459.15
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 572,486.51
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 6,412.74
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 712,189.1
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 11,940.26
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>1'322,487.76</b>

Gastos más representativos.

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

**INGRESOS DE GESTION**

**NOTA 1: INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.**

CONCEPTO	IMPORTE	FUNCIÓN
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$31'421,866.99	OPERACIÓN DEL ORGANISMO
<b>TOTAL</b>	<b>\$31'421,866.99</b>	

**NOTA 2: PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 357,942.55	PRODI
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1'040,123.49	SUBSIDIO DEL MPIO. PARA PAGO DE CFE
<b>TOTAL</b>	<b>\$1'398,066.04</b>	

**NOTA 3: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CONCEPTO	IMPORTE	FUNCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	\$7'043,164.98	COMPENSACIONES A PERSONAL
MATERIAL Y SUMINISTROS	\$2'927,847.03	MATERIALES OPERATIVIDAD DEL ORGANISMOS
SERVICIOS GENERALES	\$18'378,542.49	ENERGIA ELECTRICA, TEL., MTTTO Y OTROS SERVICIOS INDISPENSABLES PARA LA OPERATIVIDAD
	<b>\$28'349,554.50</b>	

**NOTA 4: INGRESOS DE INVERSIONES**



CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	SALDO
4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$176,959.99

**NOTA 5: OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (DEV. DE IVA)**

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	SALDO
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$733.43

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE HACIENDA PÚBLICA DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DEL 2023.**

**NOTA 1: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
3210-2015	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	\$2,160,559.18
3220-2014	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$2,851,581.37
3220-2016	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016	\$2,341,908.78
3220-2017	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017	\$135,373.95
3220-2018	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018	\$150,817.29
3220-2019	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019	\$2,130,325.62
3220-2020	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020	-\$249,791.18
3220-2021	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021	\$ 3'440,693.21
3220-2022	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2022	\$ 4'477,093.84
3252	CAMBIO DE ERRORES CONTABLES	\$233,126.12

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE  
2023.**

**NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

CUENTA	NOMBRE	MONTO
1111-01-001	CAJA DE COMPRAS	\$5,000.00
1111-01-002	CAJA COBRO 1	\$2,000.00
1111-01-003	CAJA COBRO 2	\$2,000.00
1111-01-004	CAJA COBRO 3	\$1,500.00
1112-01-001	CTA. 0161355481 BANCOMER	\$33,875.96
1112-01-002	CTA.0116009638	\$123,016.49
1112-01-003	CTA.0120662308	\$357,942.55
1112-01-004	CTA.0120662305	\$357,946.02



1112-02-001	CTA. 0278343292 BANORTE	\$56,029.26
1112-02-002	CTA. 0404519092 BANORTE ESPECIAL	\$115,497.15
1112-02-003	CTA. 0306426360 PRODDER	\$384,282.26
1114-01-001	INVERSIÓN CTO 0505591069	\$1'478,719.25
1114-01-002	INVBERSIÓN CTO 0505649034	\$200,168.91
		<b>\$3'117,977.85</b>

**NOTA 2: FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

APLICACION	IMPORTE
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$37,407

**NOTA 3: FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
4173-01-001	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	\$771,870.94
4173-01-002	DESCARGA DE DRENAJE	\$65,001.20
4173-01-003	SANEAMIENTO	\$15,585.50
4173-01-003	DERECHO DE CONEXIÓN	\$235,011.66
4173-01-004	CONTRATO DE NUEVO	\$45,732.50
4173-01-005	RECONEXION DE TOMA	\$800.00
4173-01-006	PIPA DE AGUA LOCAL	\$14,424.50
4173-01-007	PIPA DE AGUA FORANEO	\$10,597.00
4173-01-008	DESASOLVE	\$0.00
4173-01-009	REIMPRESIÓN DE RECIBO	\$1056.00
4173-01-010	FACTIBILIDAD	\$0.00
4173-01-011	CARTA DE NO AEUDO	\$180.00
4173-01-012	CAMBIO DE NOMBRE DE USUARIO	\$2,056.00
4173-01-014	RECARGOS	\$11,856.70
4173-01-015	CONVENIOS	\$71,775.98
4173-01-017	PRESUPUESTO	\$35,962.00
4173-01-018	CANCELACIÓN TEMPORAL	\$00.00
4173-01-019	PIPA DE AGUA TRATADA	\$00.00
4173-01-019	SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 1'300,000.00
		<b>\$2'581,909.98</b>

**NOTA 4: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** **\$357,942.55**

**NOTA 5: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES,  
PENSIONES Y JUBILACIONES** **\$104,672.13**



**NOTA 6: APLICACIÓN**

Capítulos del gasto donde se aplica el recurso para la operatividad del Organismo Operador.

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$758,782.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$204,455.47
SERVICIOS GENERALES	\$1'898,157.42
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.0
AYUDAS SOCIALES	\$0.0
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	\$12,612.16
<b>TOTAL</b>	<b>\$2'861,395.79</b>

**V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES AL  
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

**NOTA 1:**

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS** **\$32'996,893**

INGRESOS CONTABLES		
CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$733.00
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$733.00
4399-01	INTERESES BANCARIOS GANADOS	\$733.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$733.00</b>

**INGRESOS CONTABLES** **\$32'997,626**

**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES AL MES  
DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

**NOTA 2:**

**EGRESOS PRESUPUESTARIOS** **\$29'294,732**



<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$31'671,719.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$3'853,607.63
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$5'211,832.45
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$33'029,943.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$29'294,731.94
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDOS	\$28'844,852.45
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	\$28'838,929.87

L.A.E ANA MARGARITA GONZÁLEZ GALLEGOS  
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO DE CONTROL  
INTERNO DE LA CAPAPA

MTRO. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO  
PRESIDENTE MPAL DE PABELLON DE ARTEAGA Y  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CAPAPA

L.E. ROCIO REYES GAYTAN  
DIRECTORA GENERAL DE CAPAPA  
Y SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO



MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)



I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión, así como los rendimientos generados.

El efectivo proviene de Participaciones, Aportaciones, y Pensiones y Jubilaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes y de recursos propios, principalmente de Impuestos a la Propiedad Raíz.

CUENTA	IMPORTE (pesos)
Efectivo en Caja <sup>1</sup>	15,000
Fondo Revolvente <sup>2</sup>	30,000
Caja Chica de Presidencia	15,000
Caja Chica de Finanzas y Administración	15,000
Efectivo en Bancos –Tesorería	7,057,910
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>7,057,910</b>

<sup>1</sup>.- El efectivo en caja corresponde al fondo que se le asignó a cada cejero con el objetivo de tener cambio para los diversos cobros. No se tiene más efectivo que reportar ya que día a día se deposita el total de los ingresos en la institución bancaria.

<sup>2</sup>.- Se tienen autorizadas dos cajas chicas, una para Presidencia Municipal y otra para la Dirección de Finanzas y Administración con un límite de 15,000 pesos mensuales cada una

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al cierre del mes de diciembre se tiene 4,630,473 pesos de efectivos a recibir por deudores diversos y gastos a comprobar.





MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)



**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Este rubro no se muestra dentro de los estados financieros, derivado a que el Municipio, no maneja algún bien disponible para su transformación o su consumo.

**Inversiones Financieras**

El Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes no presenta Inversiones Financieras al 31 de diciembre 2022.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En este rubro el Municipio realizó inversiones al 2022 por un valor de \$668,357,709 pesos.

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

La depreciación de los activos se registra anualmente, por lo que el saldo 3,317,974 pesos presentado corresponde al registro acumulado al 2022.

El método que se utilizó para la depreciación del 2022, fué el de dar inicio a las depreciaciones al mes siguiente del mes de su compra. Los parámetros usados para depreciar cada bien fueron los de estimación de vida útil que corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011. Los bienes con estatus de donación y comodato son tomados con un valor de 0 y al depreciarse un bien en su totalidad se tomará un valor de \$0.01.

**Otros Activos Circulante y No Circulante**

El Municipio no cuenta con registros en este rubro.

**Pasivo**

CUENTA	IMPORTE (pesos)
Proveedores	24,031,991
<b>Total Pasivos</b>	<b>24,031,991</b>



MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

**Ingresos de Gestión**

Representa el monto de los ingresos devengados:

Impuestos:	\$ 17,020,304
Derechos:	\$ 5,618,116
Aprovechamientos:	\$ 1,631,111
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$191,420,488
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 118,524

**Otros Ingresos y Beneficios**

El ingreso acumulado por intereses ganados (financieros) en cuentas bancarias es por un monto de \$312,242 y por otros ingresos y beneficios varios fue de 1,872,937 pesos.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Los gastos de funcionamiento por la cantidad de \$158,562,931 que representan el 81% del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Dentro del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el Patrimonio o la Hacienda Pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Municipio, en el presente ejercicio está compuesto por el resultado del ejercicio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022
Efectivo en Bancos –Tesorería	7,057,910
Efectivo en Bancos- Dependencias	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0
Fondos con afectación específica	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>7,057,910</b>



MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)



2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre 2022, el Municipio recibió ingresos de gestión por la cantidad de \$26,454,711, correspondientes a las Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones \$191,420,488 y correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes por la cantidad de \$118,524 pesos. El gasto devengado por el periodo comprendido a diciembre 2022 asciende a \$194,777,515 pesos.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

El Municipio presenta la misma cantidad en ingresos por la cantidad de 217,993,724 pesos, por lo que no se presentan partidas en conciliación.

Con respecto a los egresos contables y presupuestales se encuentran en conciliación las partidas en mobiliario y equipo de administración; mobiliario y equipo educacional y recreativo; equipo e instrumental médico y de laboratorio; vehículos y equipo de transporte; maquinaria; otros equipos y herramientas; equipos intangibles; obras públicas en bienes de dominio público; obras públicas en bienes propios y adeudos de ejercicios fiscales anteriores. Lo anterior, se deriva que el módulo de bienes del Sistema SAACG.NET no se encuentra habilitado para el Municipio, por lo que no se afecta presupuestalmente, solo contable.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que, aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Municipio, pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

El Municipio no presenta cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.



MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)



## 2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio de Pabellón de Arteaga, es una entidad de carácter público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, que opera principalmente con las Participaciones y Aportaciones que recibe de los Gobiernos Federal y Estatal.

## 3. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente: 09 de mayo de 1965
- b) Principales cambios en su estructura: Al Municipio de Pabellón de Arteaga le corresponde la Ciudad de Pabellón de Arteaga como cabecera municipal. Fuera de ella, la organización territorial se organizará a través de delegaciones y subdelegaciones, pudiendo establecerse comisarías en las rancherías que por su importancia lo ameriten.

## 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Para lograr un desarrollo armónico y equilibrado de la vida social entre las personas que habitan o se establecen en el mismo.
- b) Principal actividad económica: Vitivinicultura y Ganadería.
- c) Ejercicio fiscal: 2022
- d) Régimen jurídico: Persona Moral con fines no lucrativos
- e) Consideraciones fiscales: las siguientes son las obligaciones del Municipio:

### IMPUESTO SOBRE LA RENTA •

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Se retiene el impuesto sobre la renta por los conceptos de:

- Sueldos y salarios
- Asimilados a salarios

### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

No contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III LIVA.

- f) Estructura organizacional básica:

Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, la Presidencia Municipal contará con las siguientes unidades administrativas:

- I.- Oficina del Presidente Municipal.
- II.- Secretaría del H. Ayuntamiento;
- III.- Dirección de Finanzas y Administración;
- IV.- Dirección Jurídica;
- V.- Dirección de Seguridad pública y Movilidad;



MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)



- VI.- Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano;
- VII.- Dirección de Servicios Públicos Municipales y Mantenimiento;
- VIII.- Dirección de Desarrollo Social;
- IX.- Dirección de Desarrollo Integral de la Persona;
- X.- Contraloría Municipal;
- XI.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- XII.- Instituto Pabellonense de las Mujeres;
- XIII.- Subdelegación del INAPAM, y
- XIV.- Instituto Municipal de Biodiversidad y Protección Ambiental.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: No aplican a la fecha.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.

Con respecto al patrimonio del Municipio, se lleva el control por medio de bases de datos de los bienes muebles, inmuebles e intangibles que cuenta al cierre del ejercicio fiscal de 2022. Una vez habilitado el modelo de bienes del Sistema de Contabilidad Gubernamental se incorporará para su registro y control.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**a) Actualización:**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Sin embargo, este supuesto no se ha presentado debido a que el Municipio de Pabellón de Arteaga Aguascalientes se encuentra en proceso de acreditación para el módulo de Bienes en el SAACG.NET y estar en posición de cumplir con esta disposición.



MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)



**b) Operaciones en el extranjero:**

No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

**c) Inversión en acciones:**

No se tienen inversión en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

**d) Inventarios:**

No se tienen inventarios o algún bien disponible para su transformación o su consumo, por lo que no se tienen obligaciones de tener un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

**e) Beneficios a los empleados:**

- I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en gastos del año en que son pagadas.
- II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La Entidad paga mensualmente a este Instituto las aportaciones retenidas a los empleados.

**f) Provisiones**

El Municipio actualmente no ha realizado provisiones.

**g) Reservas**

El Municipio actualmente no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.

**h) Cambios en políticas contables**

No se ha tenido cambio en políticas contables.

**i) Reclasificaciones**

Durante el ejercicio fiscal de 2022, se realizaron reclasificaciones de las cuentas bancarias registradas en la contabilidad acorde a los saldos de los estados de cuenta bancarios. Se detectó que la cuenta 2111-01-03 denominada finiquitos, contaba con registros por \$1,665,865.53, mismos que no afectaban los momentos contables y presupuestales, por lo que se llevo a cabo su reclasificación, afectando al presupuesto y por ende al Gasto.



MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)



j) **Depuración y cancelación de saldos**

Se realizó una revisión exhaustiva de los saldos de la balanza de comprobación con respecto a las cuentas de activo y pasivo, haciendo la Depuración y cancelación de saldos en la póliza D002367, quedando los saldos reales de estas cuentas.

7. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

8. **Reporte Analítico del Activo**

- Activo circulante saldo final: **\$11,688,384** pesos.
- Activo no circulante saldo final: **\$665,867,345** pesos.
- Total del activo: **\$677,555,729** pesos.

9. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica para el presente período.

10. **Reporte de la Recaudación**

Se integra por las Transferencia del Gobierno del Estado, así como de los ingresos propios, se detalla a continuación:

- Ingresos propios: \$26,454,711 pesos.
- Fondos Federales
  - FISM: \$15,132,849 pesos.
  - FORTAMUN: \$36,028,162 pesos.
- Participaciones: \$140,256,625 pesos.

11. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Municipio de Pabellón de Arteaga Aguascalientes no cuenta con Deuda Pública.

12. **Calificaciones otorgadas**

No aplica para el Municipio ya que no se cuenta con una calificación crediticia realizada por una institución financiera.



MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Pesos)



**13. Proceso de Mejora**

El Municipio de Pabellón de Arteaga, es una entidad de carácter público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda. Para lograr un desarrollo armónico y equilibrado de la vida social entre las personas que habitan o se establecen en el mismo.

Se lleva a cabo el debido seguimiento de las normas de control interno de acuerdo al Reglamento de Control Interno para el Municipio de Pabellón de Arteaga publicado el 2 de octubre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, con el objetivo generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

**14. Información por Segmentos**

El Municipio de Pabellón de Arteaga Aguascalientes no considera necesario revelar la información financiera segmentada.

La información respecto a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Pabellón de Arteaga se encuentra bajo su resguardo y administración.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El Municipio realiza sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

Asimismo, se registran los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, como un conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestales para el cierre del ejercicio fiscal.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas con el Municipio de Pabellón de Arteaga Aguascalientes, que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

LIC. CARLOS ALBERTO QUEZADA SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN